

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte:	rptComprobanteGastos.rpt	
U. Ejecutora:	8699 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:	No. CUR	No. Original
Unid. Desol:	0001	029 07 2019	1310	1301
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MA-251-2019	869
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Razon:		Cuenta Monedaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:		
Beneficiario:	1715782981 REDROBAN MELO PABLO JAVIER			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UDG	FTE	ORG	N. Presi	DESCRIPCION	MONT O
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Maticos y Subsistencias en el Interior	124.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										124.00
Iva										0.00
SUB - TOTAL										124.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										124.00

SON: CIENTO VEINTICUATRO DOLARES

DESCRIPCION: MA 00 REDROBAN MELO PABLO JAVIER-PAGO VIATICOS INTERIOR COMISION SERVICIOS SHEL MERA-HASTA 11-12 JULIO 2019 VUELO ESPECIAL CERTIFICACION SISTEMAS NAVEGACION AEREA CD. SISTEMAS DYCR DME ORDEN COMISION DE 79 OF-MA-251-2019

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/07/2019		



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAC-0X-2019-1577-M		FECHA DE SOLICITUD (dd/mm/aaaa) 16 JULIO 2019				
VIÁTICOS	X	MOVIUZIONI				
SUBSISTENCIAS						
ALIMENTACIÓN						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR REDROBAN MELO PABLO JAVIER 1715782981		PUESTO QUE OCUPA PILOTO DE LA FUERZA AEREA ECUATORIANA EN COMISION DE SERVICIOS A SOLICITUD DGAC				
SHELL MERA PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ALA DE TRANSPORTE NRO. 11				
FECHA SALIDA (dd/mm/aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd/mm/aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
11 JULIO 2019	08:00	12 JULIO 2019	16:00			
REVISORES QUE ESTIMAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES CAP. FABRICIO MERLING, Sr. FERNANDO VALENCIA, Sr. WALTER MARCILLO Y Sr. CARLOS HERRERA.						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR: VUELO ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE NAVEGACIÓN AEREA DE LOS SISTEMAS DVOR/DME, RADAR DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS DE SHELL MERA SEGUN MEMO DGAC-0X-2019-1577-M						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, etc.)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd/mm/aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	DAC	QUITO - LATACUNGA	11 JULIO 19	08:00	11 JULIO 19	10:30
AEREO	HC-DAC	LATACUNGA - SHELL MERA	11 JULIO 19	10:30	11 JULIO 19	16:00
AEREO	HC-DAC	SHELL MERA - LOCAL - SHELL MERA	11 JULIO 19	09:00	11 JULIO 19	16:00
AEREO	HC-DAC	SHELL MERA - LOCAL - TABABELA	12 JULIO 19	09:00	12 JULIO 19	14:00
TERRESTRE	DAC	TABABELA - QUITO	12 JULIO 19	15:00	12 JULIO 19	16:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: RUMIÑAHUI		TIPO DE CUENTA: AHORROS		Nº DE CUENTA: 8002039600		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA O EL SOLICITANTE Sr. PABLO REDROBAN MAYO, PLTO. AVC.			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE CMTE. GONZALO ALTAMIRANO DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, no por lo menos 27 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad personal o de otro, tanto la solicitud como la autorización quedará inaprobada. • El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 10 días de cumplido el servicio institucional. Esta solicitud considerará sanciones disciplinarias durante los días de ausencia delegada, en ausencia de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Sr. PLTO. MARCELO JACOME SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						



FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL



Oficio Nro. FA-BZ-2019-0676-OF

Quito D.M., 23 de mayo de 2019

Asunto: Respuesta solicitud extensión prestación de servicio de los señores oficiales
Capt. Pablo Redrobán y Capt. Antonio Lago.

Piloto

Angelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL

Coronel BMC Ave.

Mauricio Xavier Salazar Machuca

COMANDANTE DEL ALA DE TRANSPORTES NO.11

Presente:

De mi consideración:

Reciba un cordial y fraterno saludo por parte de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, deseándole los mejores éxitos en sus delicadas funciones; así mismo, referente al requerimiento formulado mediante oficio Nro. DGAC-YA-2019-1145-O de fecha 15 de mayo de 2019 en el cual solicita la extensión de la prestación de servicios de los señores Mayor Pablo Redrobán o Capitán Lago Antonio por el lapso de (06) meses a partir del 06 de junio del año en curso como pilotos del avión HC-DAC con la finalidad de completar el plan de entrenamiento de las tripulaciones de la DGAC y posteriormente realizar el chequeo de las Radio Ayudas (Base de Taura), por el presente tengo a honra informar a usted señor Director que se autorizó la extensión de la prestación de servicios por seis meses del Sr. Mayor Pablo Redrobán, mas a fin de normalizar el apoyo inter-institucional, se recomienda que la DGAC presente una propuesta de modificación o actualización del convenio marco vigente con la Fuerza Aérea, con la finalidad de poder dar atención a futuros requerimientos de este tipo.

Atentamente

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1577-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2019

PARA: Sr. Pto. Marcelo Alfonso Jacume Acosta
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: Solicitud salida de personal Unidad de Inspección en Vuelo hacia
Shell-Mera.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-OX-2019-1548-M de fecha 08 de julio de 2019, me permito solicitar a usted señor Subdirector General de Aviación Civil se autorice la salida de los siguientes funcionarios de la Unidad de Inspección en Vuelo hacia Shell-Mera los días 11 y 12 de julio de 2019, con la finalidad de realizar el chequeo de las Radio-Ayudas. Cap. Fabricio Merling, Ing. Fernando Valencia, Sr. Walter Marcillo, Sr. Carlos Herrera y Sr. Francisco López (solamente para despacho de aeronave desde Latacunga).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:

Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Pazos
Secretaria

Im



Firmado electrónicamente por:
GONZALO
ALTAMIRANO
SANCHEZ



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)

Generado por: Leonardo Edickio Mullag Martínez

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-CX-2019-1577-M	Doc. Referencia:	-
De:	Dr. Flavio González Alvarado Sánchez, Director de Inspección y Certificación Aeronáutica, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Dr. Pío Marcelo Alfaro Acosta, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Solicitud salida de personal Unidad de Inspección en vuelo hacia Sucre-Mina.	Descripción Asunto:	-
Fecha Documento:	2019-07-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-07-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Acta	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentarios
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	Gonzalo Alvarado Sánchez (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Responde	Leonardo Edickio Mullag Martínez (DGAC)	-	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfaro Acosta (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Responde	Gonzalo Alvarado Sánchez (DGAC)	-	Continúa trámite
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfaro Acosta (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Responde Documento desde el extranjero	Gonzalo Alvarado Sánchez (DGAC)	-	Se le responde el documento desde Sucre-Mina
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfaro Acosta (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Responde	Marcelo Alfaro Acosta (DGAC)	1	Conocimiento y salida
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	Gonzalo Alvarado Sánchez (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Envía Documento Documento		1	
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	Gonzalo Alvarado Sánchez (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Envía Documento Documento		1	Documento enviado al destinatario
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	Gonzalo Alvarado Sánchez (DGAC)	2019-07-11 08:39:33 (GMT-5)	Responde	Marcelo Alfaro Acosta (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1663-M

Quito, D.M., 19 de julio de 2019

PARA: Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

ASUNTO: Solicitud pago de viáticos extemporáneo personal UIV.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner a su conocimiento señor Director que con memorando DGAC-OX-2019-15-M de fecha 11 de julio de 2019, se solicita la autorización de salida para el personal de la UIV los días 11 y 12 de julio del presente año hacia Shell para realizar la inspección del VOR y Radar de mencionada estación, por lo que solicito a usted comedidamente se autorice el pago extemporáneo de viáticos al personal que realizó esta comisión, **por cuanto la autorización del señor Subdirector fue remitida con fecha 15 de julio de 2019, lo que no permitió entregar en los plazos establecidos la solicitud de viáticos a la Dirección Financiera.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:

Sr. Walter Patricio Mascoll Daquie
Jefe de Inspección de Vuelo

Sr. Ing. Vicente Fernando Valencia Armas
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Flto. Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

Sra. Tte. Myriam Isabel Urbina Poma
Secretaría

En



Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1687-M

Quito, D.M., 22 de julio de 2019

PARA: Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. DGAC-OX-2019-1663-M

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. DGAC-OX-2019-1663-M permito poner a su conocimiento señor Director comunico a usted que con memorando DGAC-OX-2019-1577-M de fecha 11 de julio de 2019, se solicita la autorización de salida para el personal de la UIV los días 11 y 12 de julio del presente año hacia Shell para realizar la inspección del VOR y Radar de mencionada estación, por lo que solicito a usted comedidamente se autorice el pago ex temporáneo de viáticos al personal que realizó esta comisión, por cuanto la autorización del señor Subdirector fue remitida con fecha 15 de julio de 2019, lo que no permitió entregar en los plazos establecidos la solicitud de viáticos a la Dirección Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:

Sra. Tte. Myriam Isabel Urbina Paez
Secretaria

Im.



GONZALO
ALTAMIRANO
SANCHEZ



Regresar



Responder



Recursos



Reasignar



Informar



Archivar



Comentar



Bar Físico



Nueva Sarea



Copiar



Corp. Virtual

No Documento: DGAC-0X-2019-1637-M

Usuario actual: Martha Alicia Panchi Tipan

Área actual: FINANCIERA

DIRECCION FINANCIERA

Datos del Documento

Información del Docu.	Áreas	Resumen	Correías	Sección Asociadas	Tarjetas	Libretos
Usuario Actual del Documento:	Martha Alicia Panchi Tipan		Área actual:		DIRECCION FINANCIERA	
Acciones realizadas en el Documento:						
Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	2019-07-22 14:45:58 (GMT-5)	Reasignar	Wilson Eduardo Cordero Almeida (DGAC)	Martha Alicia Panchi Tipan (DGAC)	0	Martha, Autorizada favor crear el de reconocimiento y de cumplir con los parámetros establecidos dentro de las Normas de Control, favor proceder con el trámite respectivo de acuerdo al recordo en el documento No DGAC-0X-2019-1637-M Gracias Fecha máxima de trámite: 2019-07-22
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2019-07-22 14:43:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Gonzalo Astoriano Sanchez (DGAC)		0	
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2019-07-22 14:43:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Gonzalo Astoriano Sanchez (DGAC)		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2019-07-22 14:42:40 (GMT-5)	Registro	Gonzalo Astoriano Sanchez (DGAC)	Wilson Eduardo Cordero Almeida (DGAC)	0	

Imprimir

☐ ¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
DGAC-IX-2019-1577M	15-JULIO-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
REDROBAN MELO PABLO JAVIER	MAYOR PILOTO "FAE"
CUIDADO - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SHELL MERA-PASTAZA	UNIDAD DE INSPECCIÓN EN VUELO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CPTN. FABRICIO MERLING, Sr. FERNANDO VALENCIA, SR. WALTER MARCILLO Y SR. CARLOS HERRERA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- Salida 11-julio-2019 a las 08:45 y retorno el 12-julio-2019 a las 15:00 horas.
- INSPECCIÓN ESPECIAL DE SISTEMAS DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA DVOR/DME Y RADAR SECUNDARIO DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS DE SHELL MERA, SEGÚN MEMORANDO N° DGAC-IX-2019-1577-M

- 11-julio-2019

Traslado Quito Latacunga vía terrestre vehículo DGAC de 08:45 a 10:30 horas locales.

Vuelo Latacunga- Shell Mera, 12:30 a 13:00 horas locales

Vuelo local-Shell Mera inspección especial sistemas DVOR/DME, de 13:00 a 14:45 horas locales.

Breaffing de coordinación de vuelo Especial al sistema Radar Secundario, señores: Supervisor de Tránsito Aéreo, controladores Radar APP, señor Técnico CNS de 15:00 a 16:00 h. local.

- 12-julio-2019

Coordinación vuelo especial sistema Radar Secundario con señor técnico CNS de 08:45 a 09:45 h.local

Vuelo Shell Mera -Local-Tababela: Inspección Especial sistema Radar Secundario, NDB, de (09:45 a 13:00) horas locales,

Traslado terrestre DAC, Tababela-Quito de 14:00 a 15:00 horas locales.

3. FACTURAS

FECHA	NOMBRE	N° FACTURA	VALOR
11-07-2019	HOSTAL Y RESTAURANT AZUAY	001-002-003202	10.00
11-07-2019	RESTAURANTE TULLPA	001-001-000002083	15.00
12-07-2019	HOSTAL Y RESTAURANT AZUAY	001-002-003205	10.00
12-07-2019	HOTEL DELFIN ROSADO	001-001-0028311	50.00
TOTAL			85.00

- Autorizo para que se me descuente los valores no justificados en la comisión de servicios Institucionales:

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	11-JULIO-2019	12-JULIO-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:45	15:00	

TRANSPORTE



Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2019-1426-M

Puyo, 12 de julio de 2019

PARA: Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

Sr. Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

ASUNTO: Presentación y Salida Personal Chequeo Radio Ayudas

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar, que el día jueves 11 de julio del 2019 se presentaron en este Aeropuerto los señores: Cap. Fabricio Merling Piloto Inspector de Vuelo, Mayor Pablo Redroban, Señor Walter Marcillo Técnico de Inspección de Vuelo, Ingeniero Fernando Valencia Analista CNS para la Navegación Aérea 1, Señor Carlos Herrera Inspector Principal de Mantenimiento, en la aeronave HC-DAC, con el fin de realizar el chequeo especial del sistema de radio ayudas a la navegación aérea DVOR/DME-NDB Radar del Aeropuerto "Río Amazonas" de Shell; una vez finalizada la comisión se trasladan a la ciudad de Quito el día viernes 12 de julio del presente año, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. José Tulio Orbe Velastegui
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Pto. Leonardo Fabricio Merling Martínez
Piloto Inspector en Vuelo

Sr. Walter Patricio Marcillo Daqu
Técnico de Inspección de Vuelo

Sr. Ing. Vicente Fernando Valencia Armas
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Pto. Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

Sra. Ing. Alexandra Katherine Martínez Rodríguez
Agente de Seguridad de la Aviación

Memorando Nro. DGAC-YLT-SX1-2019-2518-M

Latacunga, 11 de julio de 2019

PARA: Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: Memorando de Presentación personal DIVE

De mi consideración:

Informo a usted, señora Directora de Recursos Humanos que el día de hoy 11 julio 2019, a las 10H30 am. se presentaron este aeropuerto, los señores: Fabrizio Merling, Pablo Redroban, Walter Marcillo, Fernando Valencia, Carlos Herrera y Francisco López con destino a Shell Men fin realizar inspección a Radio Ayudas en el Aeródromo Rio Amazonas.

Atentamente;

Mgs. Darwin Aurelio Vallejo Mosquera
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 3

Copia:

Sra. Ing. Dora María González Peña
Especialista de Transporte Aéreo 1

Sr. Pto. Leonardo Fabrizio Merling Martínez
Piloto Inspector en Vuelo

Sr. Walter Patricio Marcillo Dosque
Técnico de Inspección de Vuelo

Sr. Ing. Vicente Fernando Valencia Armas
Analista CNS para la Navegación Aérea 1

Sr. Pto. Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

Sr. Francisco Sebastián López Romero
Inspector Principal de Mantenimiento

up



Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0095-R

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Considerando:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"Las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que, el artículo 227 ibídem, determina que: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el artículo 229 de la Constitución, consagra: *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores."*;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico Administrativo, determina: *"Principio de colaboración. Las administraciones trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestandose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. (...)"*;

Que, el artículo 115 de la LOSEP señala que las servidoras y servidores públicos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio activo y de los cuerpos de bomberos, percibirán los valores a que hubiere lugar, en base a la resolución que emita el Ministerio de Relaciones Laborales para tal efecto;

Que, el artículo 259 del Reglamento a la LOSEP, señala: *"Cumplimiento de servicios institucionales. - Cuando una servidora o servidor público se displice a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, viajes de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá las correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas*



Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0095-R

Quito, D.M., 25 de junio de 2019

Mayor Pablo Javier Redroban Melo; y, Capitán Antonio Elías Lugo Soria, para que presten sus servicios como pilotos del avión institucional de la Dirección General de Aviación Civil;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 728 de 29 de abril de 2019, el señor Presidente Constitucional de la República, designa al señor Anyelo Patricio Acosta Arroyo como Director General de Aviación Civil;

Que, mediante oficio Nro. DGAC-YA-2019-1145-O de fecha 15 de mayo de 2019, el Director General de Aviación Civil, solicitó a la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE la extensión de prestación de servicios de los señores Mayor Pablo Redroban y Capitán Antonio Lugo, por el lapso de seis meses;

Que, mediante oficio Nro. FA-FZ-2019-0676-OF de fecha 23 de mayo de 2019, el Brigadier General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE Gustavo Agama Pérez, manifestó: "(...) tengo a bien informar a usted señor Director que está autorizando la extensión de la prestación de servicios por seis meses del Sr. Mayor Pablo Redroban (...)";

Que, mediante oficio Nro. FA-BR-D-2019-0170-O de fecha 18 de junio de 2019, el Brigadier General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE, Gustavo Agama Pérez, manifestó: "(...) tengo a bien informar a usted señor Director que está autorizando la extensión de la prestación de servicios por seis meses del Sr. Mayor Pablo Redroban (...)";

Que, mediante sumilla inserta dentro del recorrido del memorando Nro. DGAC-OX-2019-1285-M de 12 de junio de 2019, el señor Director General de Aviación Civil acepta recibir en comisión de servicios con remuneración al señor mayor Pablo Redroban, manifestando: "Autorizado, trámite correspondiente"; y,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias,

Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aceptar en comisión de servicios con remuneración, al señor Mayor Pablo Javier Redroban Melo, para que preste sus servicios como piloto del avión institucional de la Dirección General de Aviación Civil, por el periodo de seis meses a partir del 06 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2.- Durante el tiempo de la Comisión de servicios, el mencionado servidor,

Restaurante Tullpa

FERREZ ACOSTA LIVIA GARDENIA

Direc.: Obrero, Colopaxi en y Loja

Tel.: 032892261 Cel.: 0983247547

PUYO - PASTAZA

R.U.C. 1600199556001

FACTURA 001-001-

000002083

Aut. SRL N° 1124784809

Documento Categorizado NO
CALIFICACION ARTESANAL IN43318

Fecha de Emisión:

11/04/19

Ciudad: Puyo

Dirección: C.A.

RUC: 1600199556001

Tel.: 032892261

CANT	DESCRIPCION	UNITARIO	V.UNIT	V. TOTAL
1	Porción de Ceviche	12.00	12.00	12.00
2	Porción de Pasta	5.00	10.00	10.00

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL (25%)
Efectivo	1	SUB TOTAL 25% 15.00
Porcentaje	0%	DESCUENTO
		SUBTOTAL
		IVA 12%
		VALOR TOTAL 15.00

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

HOSTAL Y RESTAURANT AZUAY

VARGAS MARTINEZ PAOLA ALEXANDRA

CIR. MATRIZ: LINDO AV. PADRE LUIS JACOME S-7N

SHEL: VERBA - PASTAZA

CEL: 0942 641 028 TEL: 032 295 131

SERVICIO DE RESTAURANTE

RUC: 1713527115001

Aut. SRL N° 1124846525

NOTA DE VENTA-001-002

N° 003202

F. AUT. 21/09/2018

CADUCA 21/09/2020

del 00295 al 003300

FECHA DE EMISION

11/07/19

"CONTINGENTE DE CATEGORIA SIMPLIFICADA"

SECCION DE CATEGORIA SIMPLIFICADA

ACTA. HOTELES Y RESTAURANTES - HASTA \$999.00

Sr. (Ej): Pablo Reinosan

RUC: 1715782451

Tel.: 2551406

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1	Ceviche marino	9.00	9.00
2	uvas	2.00	2.00

Forma de pago:		VALOR TOTAL
Efectivo	1	10.00
Porcentaje	0%	
Tarjetas CREDITAS		
Otras		

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
1	Porción de Ceviche	9.00	9.00
1	uvas	1.00	1.00

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

Sr. (Ej): Pablo Reinosan

RUC: 1715782451

Tel.: 2551406

FECHA DE EMISION

12/07/19

FORMA DE PAGO

1

2551406

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12%

VALOR TOTAL

10.00

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

FORMA AUTORIZADA: [Firma] RESERVA CONFORME: [Firma]

DELFIN ROSADO HOTEL

SANCHEZ SILVA TERESA MARLENE

Dir.: Libertad, Censado Marino s/n y Atahualpa

Tel.: 032 890 019 - PUYO - PASTAZA

ISSN: 1520-7462/01

Aut. S.R.I: 1123859020

DOCUMENTO CATEGORIA 10 NO

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

FACTURA 001-001-0028311

17152102901

Number: H1-D833H-12 94110

Telephone: 0911/217794

~~the action~~ **QUIT**

Ciudad: QUITO

Fecha de Emisión: 12/07/2019 9:51:13

Tlaxo de Páez Tapata de Oñate

CANT.	DESCRIPTION
-------	-------------

V. UNITARIO

W. T. D. Z. M.

HOSPITAL

4.5.5.4

4454

Page 204

[illegible]

Tigra Autorails

Recall Confidence

FORMA DE PAGO	
MACHIVO	
PAGOS ELECTRONICOS	
CANCELACION ORDINARIO	
OTROS CON UTILIZACION DEL SERVIDOR	

Subtotal 12%	44.64
Subtotal 0%	0.00
iva 12%	5.36
Servicios 10%	0.00
TOTAL	50.00

ORIGINAL: ADJURRIENTE - COPIA: EMISOR